

para este Ayuntamiento en virtud de la
dada que vales entrego a fin de ver el Memorial
dado por Andres Navarro Galan sobre Abasto
de vino de Falleres; Y el Informe e Secuencia
por los señores D. Juan de Moya y D. An-
ton Ferrer Residores en vista del expediente
Incurrido sobre nombramiento de Alcaide
de la Real Carcel hecho en favor de Joseph
Garcia de las Baonari; Y para la causa que ocu-
rra del Real servicio y causa publica, y dije
con que los señores D. Pedro Gomez Thomas D.
Juan Jph Guillermo Residores y D. Juan Alburquerque
Don Gual se hallan acordados, D. Pedro Par-
qual cueto D. Pedro Juan Residores y D. Juan Am-
Nolan Blaquez Diputados del comun auen-
ten y en consecuencia se todo acordado
non lo requierne

Sobre Falleres En este Ayuntamiento se vio el Memorial
dado por Andres Navarro Galan para el
sustentamiento en este comun y vin de Falleres
de vino de la villa de Moradilla vago ciertas
condiciones y precios reformados a lo que ex-
puso en el Cavildo anterior y Acordo la
Ciudad se guarde lo resuelto en dho anterior
de este Cavildo por lo que haze a que dho Ga-
lan mesore entoda vez pagar las condi-
ciones que propone

En este entago entero en este Ayuntamiento D. N.
Andres Ferrer Residor

Exclusion de
Jph Garcia de las Ba-
onari de Alcaide
de la Real Car-
cel

Visto el expediente sobre el nombramiento de
Alcaide de la Real Carcel hecho en favor
de Jph Garcia de las Baonari con el Informe

